

**Ayuntamiento
De
Galeana, Nuevo León**



**Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento
28 de Julio de 2021
Acta No. 63**

La C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal de Galeana, Nuevo León realiza la apertura de la sexagésima tercera sesión extraordinaria, dirigiendo un mensaje de bienvenida y agradecimiento al Ayuntamiento, CC. Síndicos y CC. Regidores tengan muy buenos días, de antemano agradezco su presencia; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy 28 de Julio del 2021; a las 09:00 hrs. (nueve de la mañana) a fin de celebrar la sexagésima tercera sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- 2.- Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.**
- 3.- Lectura del acta anterior.**
- 4.- Presentación y Aprobación del Segundo Informe Trimestral del Ejercicio 2021.**
- 5.- Clausura de la sesión.**

Para iniciar con el desarrollo del orden del día solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, pase listo de asistencia y verifique el quórum legal que permita instalar legalmente la sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González acatando la disposición de la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal procedió a realizar el pase de lista:

Presidenta Municipal

C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presente

Regidores:

C. Juan Enrique González García Presente

C. Lucia Ceceñas Rodríguez Presente

C. Eliud Pedroza Sánchez Presente

C. María de Socorro Manzanares Salas Presente

C. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Presente

C. Delia Margarita Corpus Vargas Presente

C. Astrid Yesenia Del Porte Solís Presente

C. Juana Ofelia Gómez Avilés Presente

C. Martín Benítez Mendoza Presente

Síndicos

C. Vladimir De Hoyos Sánchez Presente

C. María de Lourdes Sánchez Alejandro Presente

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, en uso de la palabra informa a la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal, que se cuenta con la presencia de los los integrantes de este Honorable Ayuntamiento; por lo que le informa que existe quorum legal y las condiciones idóneas para instalar legalmente la sesión.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Alejandra Ramírez Díaz instala legalmente la sesión siendo las 09:05 (nueve de la mañana con cinco minutos) del mismo día antes mencionado. Decretando validos los acuerdos que se tomen.

La Lic. Alejandra Ramírez Díaz Alcaldesa Municipal en uso de la palabra somete a consideración del pleno del Ayuntamiento el orden del día que anteriormente hizo mención y manifiesta si existiera algún comentario sírvanse manifestarlo. En virtud de no haber comentarios solicito su aprobación manifestándolo de forma económica.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, informa a la Alcaldesa Municipal que el orden del día se aprueba de forma unánime.

En el tercer Punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

En uso de la palabra la C. Alejandra Ramírez Díaz Alcaldesa Municipal solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento, realice la lectura del acta sesión anterior.

Haciendo uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, procede a dar lectura del acta correspondiente, una vez leída, revisada y analizada minuciosamente por los concejales del honorable Ayuntamiento y en virtud de no haber comentarios al respecto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, en uso de la palabra pregunta al pleno de la sesión, ¿compañeras y compañeros síndicos y regidores pregunto a ustedes están de acuerdo con la lectura del acta anterior?, si están de acuerdo favor de manifestarlo de forma económica. C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal informo a usted, que en virtud del juicio emitido por los integrantes del Ayuntamiento la lectura del acta anterior ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Abordando el cuarto punto del orden del día: Presentación y Aprobación del Segundo Informe Trimestral del Ejercicio 2021.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal, manifiesta ante el pleno de los integrantes del ayuntamiento que se les ha convocado a esta sesión para dar a conocer el cuarto punto que se refiere a la **Presentación y Aprobación del Segundo Informe Trimestral del Ejercicio 2021.**

Y cede la palabra al Profr. Obed Eliud Bazaldua Sánchez, Tesorero Municipal y al C.P. Hermilo Ruiz Pesina Contralor Municipal, para que expongan el tema relacionado con el punto a tratar. Quien procede a dar lectura al oficio número PMG-09260/2021, dirigido al R. Ayuntamiento; mediante el cual y tomando como base los lineamientos legales correspondientes pone a consideración del R. Ayuntamiento, el informe del Segundo trimestre del ejercicio 2021; acto seguido el C.P. Hermilo Ruiz Pesina Contralor Municipal, procede a dar una amplia explicación y expone el informe de ingresos y egresos municipales del 01 de Abril del 2021 al 30 de Junio de 2021, total de ingresos por periodo \$77,312,675.77 (setenta y siete millones trescientos doce mil seiscientos setenta y cinco pesos 77/100 m.n), acumulado \$149,841,855.97 (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 97/100 m.n). Total, de egresos periodo \$81,407,624.54 (ochenta y un millones cuatrocientos siete mil seiscientos veinticuatro pesos 54/100 m.n), acumulado \$156,410,940.88 (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta pesos 88/100 m.n). Remanente por periodo -\$4,094,948.77 (cuatro millones noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 77/100 m.n) y acumulado -\$6,569,084.91 (seis millones quinientos sesenta y nueve mil ochenta y cuatro pesos 91/100 m.n). Resumen mensual con un saldo a la fecha de \$75,605,839.51 (setenta y cinco millones seiscientos cinco mil ochocientos treinta y nueve pesos 51/100 m.n). Así mismo expone el detalle de ingresos municipales: 01 de Abril del 2021 al 30 de Junio de 2021, impuestos por periodo \$ 450,216.88 (cuatrocientos cincuenta mil doscientos dieciséis pesos 88/100 m.n). 0.58%, acumulado \$1,253,603.51 (un millón doscientos cincuenta y tres mil seiscientos tres pesos 51/100 m.n) 0.84%. Derechos por periodo \$717,708.22 (setecientos diecisiete mil setecientos ocho pesos 22/100) 0.93%. Acumulado \$1,519,416.78 (un millón quinientos diecinueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 78/100) 1.01%. Contribuciones por nuevos fraccionamientos por periodo \$15,056.16 (quince mil cincuenta y seis pesos 16/100 m.n), 0.02 %, acumulado \$37,416.04 (treinta y siete mil cuatrocientos dieciséis pesos 04/100 m.n), 0.02 %. Productos por periodo \$54.00 (cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n), 0.00 %. acumulado \$1,510,103.80 (un millón quinientos diez mil ciento tres pesos 80/100 m.n), 1.01 %. Aprovechamientos por periodo \$26,704.00 (veintiséis mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n), 0.03%. acumulado \$73,797.85 (setenta y tres mil setecientos noventa y siete pesos 85/100 m.n), 0.05%. Participaciones por periodo \$40,233,829.64 (cuarenta millones doscientos treinta y tres mil ochocientos veintinueve pesos 64/100 m.n), 52.04%. acumulado \$75,031,489.37 (setenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 37/100 m.n), 50.07%. Fondo de Infraestructura Social por periodo por periodo \$13,570,082.32 (trece millones quinientos setenta mil ochenta y dos pesos 32/100 m.n) , 17.55%. acumulado, \$27,141,267.70 (veintisiete millones ciento cuarenta y un mil doscientos sesenta y siete pesos 70/100 m.n) , 18.11%. Fondo

para el Fortalecimiento Municipal por periodo \$6,405,204.14 (seis millones cuatrocientos cinco mil doscientos cuatro pesos 14/100 m.n), 8.28%. acumulado \$12,808,288.18 (doce millones ochocientos ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos 18/100 m.n), 8.55%. Fondo Descentralizado por periodo \$6,152,124.01 (seis millones ciento cincuenta y dos mil ciento veinticuatro pesos 01/100 m.n, 7.96%, acumulado \$12,512,629.64 (doce millones quinientos doce mil seiscientos veintinueve pesos 64/100 m.n, 8.35%. Otras aportaciones por periodo \$8,001,956.65 (ocho millones unos mil novecientos cincuenta y seis pesos 65/100 m.n), 10.35 %. acumulado \$10,987,751.47 (diez millones novecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y un pesos 47/100 m.n), 7.33 %. Contribución de vecinos por periodo \$0.00 (cero pesos) y acumulado \$0.00 (cero pesos). Financiamiento por periodo \$0.00 (cero pesos), acumulado \$0.00 (cero pesos). Otros por periodo \$ 1,739,739.75 (un millón setecientos treinta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 75/100 m.n), 2.25 %. acumulado \$ 6,966,091.63 (seis millones novecientos sesenta y seis mil noventa y un pesos 63/100 m.n), 4.65 %. Total, general por periodo \$77,312,675.77 (setenta y siete millones trescientos doce mil seiscientos setenta y cinco pesos 77/100 m.n), 100.00%, y acumulado \$149,841,855.97 (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 97/100 m.n), 100.00%. Así mismo explica el Detalle de Egresos Municipales por el periodo del 01 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021. Administración Pública por periodo \$19,679,522.66 (diecinueve millones seiscientos setenta y nueve mil quinientos veintidós pesos 66/100 m.n) 24.17%. Acumulado periodo \$40,453,389.89 (cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 89/100 m.n) 25.80%. Servicios Comunitarios por periodo \$1,899,650.79 (un millón ochocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 79/100 m.n) 2.33%. Acumulado \$3,254,936.48 (tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 m.n) 2.08%. Desarrollo social por periodo \$10,081,485.87 (diez millones ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 87/100 m.n) 12.38%. Acumulado \$22,386,633.96 (veintidós millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 96/100 m.n) 14.31%. Seguridad Pública y Tránsito por periodo \$354,803.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos tres pesos 00/100 m.n) 0.44%. Acumulado \$796,601.02 (setecientos noventa y seis mil seiscientos un pesos 02/100 m.n) 0.51%. Mantenimiento y Conservación de Activos por periodo \$3,069,530.03 (tres millones sesenta y nueve mil quinientos treinta pesos 03/100 m.n), 3.77%. Acumulado \$6,690,060.61 (seis millones seiscientos noventa mil sesenta pesos 61/100 m.n), 4.28%. Adquisiciones por periodo \$-557,438.35 (quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 35/100 m.n), -0.68%. Acumulado \$218,532.21 (doscientos dieciocho mil quinientos treinta y dos pesos 21/100 m.n), 0.14%. Desarrollo urbano y ecología por periodo \$9,888,632.30 (nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos

30/100 m.n) 12.15%. Acumulado \$17,825,982.07 (diecisiete millones ochocientos veinticinco mil novecientos ochenta y dos pesos 07/100 m.n) 11.40%. Fondo de Infraestructura Social municipal por periodo \$18,067,319.43 (dieciocho millones sesenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 43/100 m.n)22.19%. Acumulado \$30,003,584.78 (treinta millones tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos 78/100 m.n) 19.18. Fondo de Fortalecimiento Municipal por periodo \$6,826,973.04 (seis millones ochocientos veintiséis mil novecientos setenta y tres pesos 04/100 m.n) 8.93 %. Acumulado \$10,207,955.49 (diez millones doscientos siete mil novecientos noventa y cinco pesos 49/100 m.n) 6.53%. Obligaciones Financieras por periodo \$70,021.64 (setenta mil veintiún pesos 64/100 m.n), 0.09 %. Acumulado \$10,207,955.49 (diez millones doscientos siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 49/100 m.n), 6.53 %. Otros por periodo \$12,027,124.13 (doce millones veintisiete mil ciento veinticuatro pesos 13/100 m.n) 14.77 %. acumulado \$24,328,927.85 (veinticuatro millones trescientos veintiocho mil novecientos veintisiete pesos 85/100 m.n) 15.55 %. Con un total general por periodo de \$81,407,624.54 (ochenta y un millones cuatrocientos siete mil seiscientos veinticuatro pesos 54/100 m.n) 100%. Acumulado \$156,410,940.88 (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta pesos 88/100 m.n) 100%. Posteriormente explica el detalle de la disponibilidad al 30 de Junio del 2021 activo \$0.00, fondo fijo \$0.00, bancos \$76,001,177.49 (setenta y seis millones unos mil ciento setenta y siete pesos 49/100). Inversiones \$0.00, cuentas por cobrar \$1, 532,255.61 (un millón quinientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos 61/100), Depósitos en garantía \$0.00, total pasivo y patrimonio \$77,533,433.10 (setenta y siete millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 10/100 m.n). Posteriormente menciona la balanza de comprobación resumida al 31 de Marzo del 2021. A continuación explica el cuadro analítico de ingresos por rubros del segundo trimestre y acumulado del ejercicio, real 2020 \$72,741,613.62 (setenta y dos millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos trece pesos 62/100 m.n), real 2021 \$77,312,675.77 (setenta y siete millones trescientos doce mil seiscientos setenta y cinco pesos 77/100 m.n), presupuesto \$89,751,063.00 (ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y un mil sesenta y tres pesos 00/100 m.n), variación \$-12,438,387.23 (doce millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 23/100 m.n). Acumulado real 2020 \$157,284,648.82 (ciento cincuenta y siete millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 82/100 m.n), real 2021 \$149,841,855.97 (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 97/100 m.n), presupuesto \$175,578,986.00 (ciento setenta y cinco millones quinientos setenta y ocho mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n), variación \$-25,737,130.03 (veinticinco millones setecientos treinta y siete mil ciento treinta pesos 03/100 m.n). Cuadro Analítico del rubro impuestos real 2020 \$36,245.00 (treinta y seis mil doscientos cuarenta y cinco

pesos 00/100 m.n), real 2021 \$ 450,216.88 (cuatrocientos cincuenta mil doscientos dieciséis pesos 88/100 m.n), presupuesto \$6,395,040.00 (seis millones trescientos noventa y cinco mil cuarenta pesos 00/100 m.n), variación \$ -5,944,832.12 (cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 12/100 m.n), y acumulado real 2020 \$882,356.99 (ochocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 99/100 m.n), real 2021 \$1,253,603.51 (un millón doscientos cincuenta y tres mil seiscientos tres pesos 51/100 m.n), presupuesto \$12,787,440.00 (doce millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n), variación \$ -11,533,836.49 (once millones quinientos treinta y tres mil ochocientos treinta y seis pesos 49/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Derechos real 2020 \$1,188,708.92 (un millón ciento ochenta y ocho mil setecientos ocho pesos 92/100 m.n), real 2021 \$ 717,708.22 (setecientos diecisiete mil setecientos ocho pesos 22/100 m.n), presupuesto \$ 634,623.00 (seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 m.n), variación \$83,085.22 (ochenta y tres mil ochenta y cinco pesos 22/100 m.n). Acumulado real 2020 \$1,758,708.04 (un millón setecientos cincuenta y ocho mil setecientos ocho pesos 04/100 m.n), real 2021 \$ 1,519,416.78 (un millón quinientos diecinueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 78/100 m.n), presupuesto \$ 1,904,246.00 (un millón novecientos cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n), variación \$-384,829.22 (trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos 22/100 m.n). Cuadro Analítico del rubro Contribuciones por nuevos fraccionamientos real 2020 \$0.00 (cero pesos), real 2021 \$15,056.16 (quince mil cincuenta y seis pesos 16/100 m.n), presupuesto 0.00, (cero pesos), variación \$15,056.16 (quince mil cincuenta y seis pesos 16/100). Acumulado real 2020 \$14,395.08 (catorce mil trescientos noventa y cinco pesos 08/100 m.n), real 2021 \$37,416.04 (treinta y siete mil cuatrocientos dieciséis pesos 04/100 m.n), presupuesto 0.00, (cero pesos), variación \$37,416.04 (treinta y siete mil cuatrocientos dieciséis pesos 04/100). Cuadro analítico del rubro Productos real 2020 \$36.00 (treinta y seis pesos 00/100 m.n), real 2021 \$54.00 (cincuenta y cuatro pesos 00/100), presupuesto \$571,350.00 (quinientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n), variación -\$571,296.00 (quinientos setenta y un mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n). Acumulado real 2020 \$162.00 (ciento sesenta y dos pesos 00/100 m.n), real 2021 \$1,510,103.80 (un millón quinientos diez mil ciento tres pesos 80/100 m.n), presupuesto \$1,090,700.00 (un millón noventa mil setecientos pesos 00/100 m.n), variación -\$419,403.80 (cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos tres pesos 80/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Aprovechamientos real 2020 \$1,317,992.08 (un millón trescientos diecisiete mil novecientos noventa y dos pesos 08/100), real 2021 \$26,704.00 (veintiséis mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n), presupuesto \$246,000.00 (doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n), variación \$ -219,296.00 (doscientos diecinueve mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n). Acumulado real 2020 \$1,364,737.08 (un millón trescientos sesenta y cuatro

mil setecientos treinta y siete pesos 08/100), real 2021 \$73,797.85 (setenta y tres mil setecientos noventa y siete pesos 85/100 m.n), presupuesto \$492,000.00 (cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 m.n), variación \$ -418,202.15 (cuatrocientos dieciocho mil doscientos dos pesos 15/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Participaciones real 2020 \$32,667,411.08 (treinta y dos millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos once pesos 08/100 m.n), real 2021 \$40,233,829.64 (cuarenta millones doscientos treinta y tres mil ochocientos veintinueve pesos 64/100 m.n). Presupuesto \$41,466,450.00 (cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n), variación \$-1,232,620.36 (un millón doscientos treinta y dos mil seiscientos veinte pesos 36/100 m.n). Acumulado real 2020 \$68,339,443.67 (sesenta y ocho millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 67/100 m.n), real 2021 \$75,031,489.37 (setenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 37/100 m.n). Presupuesto \$82,932,900.00 (ochenta y dos millones novecientos treinta y dos mil novecientos pesos 00/100 m.n), variación \$-7,901,410.63 (siete millones novecientos unos mil cuatrocientos diez pesos 63/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Fondo de Infraestructura Social Municipal real 2020 \$13,728,335.95 (trece millones setecientos veintiocho mil trescientos treinta y cinco pesos 95/100). Real 20201 \$13,570,082.32 (trece millones quinientos setenta mil ochenta y dos pesos 32/100 m.n), Presupuesto \$14,930,400.00 (catorce millones novecientos treinta mil cuatrocientos pesos 00/100), variación \$ -1,360,317.68 (un millón trescientos sesenta mil trescientos diecisiete pesos 68/100 m.n). Acumulado real 2020 \$27,467,475.81 (veintisiete millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 81/100). Real 2021 \$27,141,267.70 (veintisiete millones ciento cuarenta y un mil doscientos sesenta y siete pesos 70/100 m.n), Presupuesto \$29,857,300.00 (veintinueve millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos pesos 00/100), variación \$ -2,716,032.30 (dos millones setecientos dieciséis mil treinta y dos pesos 30/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Fondo para el Fortalecimiento Municipal real 2020 \$7,342,104.89 (siete millones trescientos cuarenta y dos mil ciento cuatro pesos 89/100 m.n), real 2021 \$6,405,204.14 (seis millones cuatrocientos cinco mil doscientos cuatro pesos 14/100 m.n), presupuesto \$7,307,400.00 (siete millones trescientos siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n), variación \$ -902,195.86 (novecientos dos mil ciento noventa y cinco pesos 86/100 m.n). acumulado real 2020 \$14,681,933.39 (catorce millones seiscientos ochenta y un mil novecientos treinta y tres pesos 39/100 m.n), real 2021 \$12,808,288.18 (doce millones ochocientos ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos 18/100 m.n), presupuesto \$14,614,800.00 (catorce millones seiscientos catorce mil ochocientos pesos 00/100 m.n), variación \$ -1,806,511.82 (un millón ochocientos seis mil quinientos once pesos 82/100 m.n). cuadro analítico del Fondo Descentralizado real 2020 \$5,920,197.37 (cinco millones novecientos veinte mil ciento noventa y siete pesos

37/100 m.n), real 2021 \$6,152,124.04 (seis millones ciento cincuenta y dos mil ciento veinticuatro pesos 04/100 m.n), presupuesto \$18,199,800.00 (dieciocho millones ciento noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n), variación \$-12,047,675.96 (doce millones cuarenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos 96/100 m.n). acumulado real 2020 \$21,151,397.91 (veintiún millones ciento cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos 91/100 m.n), real 2021 \$12,512,629.64 (doce millones quinientos doce mil seiscientos veintinueve pesos 64/100 m.n), presupuesto \$31,899,600.00 (treinta y un millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n), variación \$-19,386,970.36 (diecinueve millones trescientos ochenta y seis mil novecientos setenta pesos 36/100 m.n). Cuadro analítico del rubro Otras Aportaciones real 2020 \$8,922,049.86 (ocho millones novecientos veintidós mil cuarenta y nueve pesos 86/100 m.n), real 2021 \$ 8,001,956.65 (ocho millones unos mil novecientos cincuenta y seis pesos 65/100 m.n), presupuesto \$0.00, variación \$ 8,001,956.65 (ocho millones unos mil novecientos cincuenta y seis pesos 65/100 m.n). Acumulado real 2020 \$16,184,141.35 (dieciséis millones ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y un pesos 35/100 m.n), real 2021 \$ 10,987,751.47 (diez millones novecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y un pesos 47/100 m.n), presupuesto \$0.00, variación \$ 10,987,751.47 (diez millones novecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y un pesos 47/100 m.n). Cuadro Analítico del rubro Contribución de vecinos real 2020 \$0.00, real 2021 \$0.00, presupuesto \$0.00, variación \$0.00, acumulado real 2019 \$0.00, real 2020 \$0.00, presupuesto \$0.00, variación \$0.00. Cuadro analítico del rubro Financiamiento real 2020 \$0.00 (cero pesos) real 2021 \$0.00 (cero pesos) presupuesto \$0.00 (cero pesos). Variación \$0.00 (cero pesos), Acumulado Real 2020 0.00 (cero pesos), real 2021 \$0.00 (cero pesos), presupuesto \$0.00 (cero pesos), variación \$0.00, (cero pesos). Cuadro analítico del rubro Otros, real 2020 \$1,618,532.47 (un millón seiscientos dieciocho mil quinientos treinta y dos pesos 47/100 m.n), real 2021 \$1,739,739.75 (un millón setecientos treinta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 75/100 m.n), presupuesto \$0.00, variación \$1,739,739.75 (un millón setecientos treinta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 75/100 m.n). Acumulado real 2020 \$5,439,897.50 (cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos 50/100 m.n), real 2021 \$6,966,091.63 (seis millones novecientos sesenta y seis mil noventa y un pesos 63/100 m.n), presupuesto \$0.00, variación \$6,966,091.63 (seis millones novecientos sesenta y seis mil noventa y un pesos 63/100 m.n.). Cuadro analítico de Egresos por Programas real 2020 \$57,113,527.09 (cincuenta y siete millones ciento trece mil quinientos veintisiete pesos 09/100 m.n), real 2021 \$81,407,624.54 (ochenta y un millones cuatrocientos siete mil seiscientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n), presupuesto \$91,191,396.00 (noventa y un millones ciento noventa y un mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 m.n), variación \$9,783,771.46 (nueve millones setecientos ochenta y tres mil setecientos setenta y un pesos 46/100 m.n).

acumulado real 2020 \$145,589,348.02 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 02/100 m.n), real 2021 \$156,410,940.88 (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta pesos 88/100 m.n), presupuesto \$166,520,218.00 (ciento sesenta y seis millones quinientos veinte mil doscientos dieciocho pesos 00/100 m.n), variación \$10,109,277.12 (diez millones ciento nueve mil doscientos setenta y siete pesos 12/100 m.n). Cuadro analítico del Programa Administración Pública real 2020 \$16,992,439.34 (dieciséis millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 34/100 m.n). real 2021 \$ 19,679,522.66 (diecinueve millones seiscientos setenta y nueve mil quinientos veintidós pesos 66/100 m.n), presupuesto \$22,481,981.00 (veintidós millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 m.n), variación \$2,802,458.34 (dos millones ochocientos dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 34/100 m.n). Acumulado real 2020 \$38,435,555.64 (treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 64/100 m.n). real 2021 \$ 40,453,389.89 (cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 89/100 m.n), presupuesto \$45,800,803.00 (cuarenta y cinco millones ochocientos mil ochocientos tres pesos 00/100 m.n), variación \$5,347,413.11 (cinco millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 11/100 m.n). Programa servicios comunitarios real 2020 \$484,851.27 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un pesos 27/100 m.n). Real 2021 \$1,899,650.79 (un millón ochocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 79/100 m.n), presupuesto \$-4,677,877.00 (cuatro millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 m.n), variación \$ 2,778,226.21 (dos millones setecientos setenta y ocho mil doscientos veintiséis pesos 21/100 m. n). Acumulado real 2020 \$3,075,457.65 (tres millones setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 65/100 m.n). Real 2021 \$3,254,936.48 (tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 m.n), presupuesto \$-9,355,254.00 (nueve millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n), variación \$ 6,100,317.52 (seis millones cien mil trescientos diecisiete pesos 52/100 m. n). Programa Desarrollo Social real 2020 \$9,977,043.64 (nueve millones novecientos setenta y siete mil cuarenta y tres pesos 64/100 m.n), real 2021 \$10,081,485.87 (diez millones ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 87/100 m.n). Presupuesto \$12,333,255.00 (doce millones trescientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$2,251,769.13 (dos millones doscientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y nueve pesos 13/100 m.n). Acumulado real 2020 \$19,054,898.99 (diecinueve millones cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos 99/100 m.n), real 2021 \$22,386,633.96 (veintidós millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 96/100 m.n). Presupuesto \$24,666,510.00 (veinticuatro millones seiscientos sesenta y seis mil

quinientos diez pesos 00/100 m.n), variación \$2,279,876.04 (dos millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos 04/100 m.n). Programa de Seguridad Pública y Tránsito real 2020 \$447,876.46 (cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y ocho pesos 46/100 m.n), real 2021 \$354,803.00 (trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos tres pesos 00/100 m.n), presupuesto \$545,550.00 (quinientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n), variación \$190,747.00 (ciento noventa mil setecientos cuarenta y siete pesos 02/100 m.n). Acumulado real 2020 \$910,590.02 (novecientos diez mil quinientos noventa pesos 02/100 m.n), real 2021 \$796,601.02 (setecientos noventa y seis mil seiscientos un pesos 02/100 m.n), presupuesto \$1,091,100.00 (un millón noventa y un mil cien pesos 00/100 m.n), variación \$294,498.98 (doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 98/100 m.n). Programa Mantenimiento y Conservación de Activos real 2020 \$2,704,951.44 (dos millones setecientos cuatro mil novecientos cincuenta y un pesos 44/100 m.n), real 2021 \$3,069,530.03 (tres millones sesenta y nueve mil quinientos treinta pesos 03/100 m.n), presupuesto \$2,887,995.00 (dos millones ochocientos ochenta y iste mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$ -181,535.03 (ciento ochenta y un mil quinientos treinta y cinco pesos 03/100 m.n). Acumulado real 2020 \$5,695,796.33 (cinco millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos noventa y seis pesos 33/100 m.n), real 2021 \$6,690,060.01 (seis millones seiscientos noventa mil sesenta pesos 01/100 m.n), presupuesto \$5,775,990.00 (cinco millones setecientos setenta y cinco mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n), variación \$ -914,070.01 (novecientos catorce mil setenta pesos 00/100 m.n). Programa Adquisiciones real 2020 \$1,214,271.79 (un millón doscientos catorce mil doscientos setenta y un pesos 79/100 m.n), real 2021 \$-557,438.35 (quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 34/100 m.n). Presupuesto \$7,855,000.00 (siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n), variación \$8,412,438.35 (ocho millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 35/100 m.n). Acumulado real 2020 \$3,057,363.15 (tres millones cincuenta y iste mil trescientos sesenta y tres pesos 15/100 m.n), real 2021 \$218,532.21 (doscientos dieciocho mil quinientos treinta y dos pesos 21/100 m.n). Presupuesto \$8,710,000.00 (ocho millones setecientos diez mil pesos 00/100 m.n), variación \$8,491,467.79 (ocho millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 79/100 m.n). Programa de Desarrollo Urbano y Ecología real 2020 \$5,335,177.61 (cinco millones trescientos treinta y cinco mil ciento setenta y siete pesos 61/100 m.n), real 2021 \$9,888,632.30 (nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 30/100 m.n), presupuesto \$3,848,295.00 (tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$-6,040,337.30 (seis millones cuarenta mil trescientos treinta y siete pesos 30/100 m.n). Acumulado real 2020 \$9,420,388.69 (nueve millones cuatrocientos veinte mil trescientos ochenta y ocho pesos 69/100

m.n), real 2021 \$17,825,982.07 (diecisiete millones ochocientos veinticinco mil novecientos ochenta y dos pesos 07/100 m.n), presupuesto \$7,696,590.00 (siete millones seiscientos noventa y seis mil quinientos noventa pesos 00/100 m.n), variación \$-10,129,392.07 (diez millones ciento veintinueve mil trescientos noventa y dos pesos 07/100 m.n). Fondo de infraestructura social real 2020 \$8,557,498.23 (ocho millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 23/100 m.n), real 2021 \$18,067,319.43 (dieciocho millones sesenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 43/100 m.n) presupuesto \$14,405,706.00 (catorce millones cuatrocientos cinco mil setecientos seis pesos 00/100 m.n), variación \$ -3,661,613.43 (tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos trece pesos 43/100 m.n). Acumulado real 2020 \$31,205,467.43 (treinta y un millones doscientos cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 43/100 m.n), real 2021 \$30,003,584.78 (treinta millones tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos 78/100 m.n) presupuesto \$28,811,412.00 (veintiocho millones ochocientos once mil cuatrocientos doce pesos 00/100 m.n), variación \$ -1,192,172.78 (un millón ciento noventa y dos mil ciento setenta y dos pesos 78/100 m.n). Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Real 2020 \$5,017,538.43 (cinco millones diecisiete mil quinientos treinta y ocho pesos 43/100 m.n), real 2021 \$6,826,973.04 (seis millones ochocientos veintiséis mil novecientos setenta y tres pesos 04/100 m.n) Presupuesto \$7,706,037.00 (siete millones setecientos seis mil treinta y siete pesos 00/100 m.n), variación \$879,063.96 (ochocientos setenta y nueve mil sesenta y tres pesos 96/100 m.n), acumulado Real 2020 \$9,332,261.82 (nueve millones trescientos treinta y dos mil doscientos sesenta y un pesos 82/100 m.n), real 2021 \$10,207,955.49 (diez millones doscientos siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 49/100 m.n) Presupuesto \$15,412,074.00 (quince millones cuatrocientos doce mil setenta y cuatro pesos 00/100 m.n), variación \$5,204,118.51 (cinco millones doscientos cuatro mil ciento dieciocho pesos 51/100 m.n). Programa Obligaciones Financieras real 2020 \$144,912.37 (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos doce pesos 37/100 m.n), real 2021 \$ 70,021.64 (setenta mil veintiún pesos 64/100 m.n), presupuesto \$ 1,075,785.00 (un millón setenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n), variación \$1,005,763.36 (un millón cinco mil setecientos sesenta y tres pesos 36/100 m.n), Acumulado real 2020 \$285,110.80 (doscientos ochenta y cinco mil ciento diez pesos 80/100 m.n), real 2021 \$ 244,336.52 (doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y seis 52/100 m.n), presupuesto \$ 2,151,570.00 (dos millones ciento cincuenta y un mil quinientos setenta pesos 00/100 m.n), variación \$1,907,233.48 (un millón novecientos siete mil doscientos treinta y tres pesos 48/100 m.n). Programa Aplicación de otras Aportaciones real 2020 \$6,236,966.51 (seis millones doscientos treinta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 51/100 m.n), real 2021 \$12,027,124.13 (doce millones veintisiete mil ciento veinticuatro pesos 13/100 m.n) presupuesto \$13,373,915.00 (trece millones trescientos setenta y tres mil novecientos quince pesos 00/100 m.n), variación \$1,346,790.87 (un millón

trescientos cuarenta y seis mil setecientos noventa pesos 87/100 m.n). Acumulado real 2020 \$25,116,457.50 (veinticinco millones ciento dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n), real 2021 \$24,328,927.50 (veinticuatro millones trescientos veintiocho mil novecientos veintisiete pesos 50/100 m.n) presupuesto \$17,048,915.00 (diecisiete millones cuarenta y ocho mil novecientos quince pesos 00/100 m.n), variación \$ -7,280, 012.85 (siete millones doscientos ochenta mil doce pesos 85/100 m.n).

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, la Lic. Alejandra Ramírez Díaz solicita al Secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Rogelio Alvarado González secretario del R. Ayuntamiento, Pregunta al pleno de la sesión, **¿están ustedes de acuerdo con la Presentación y Aprobación del Segundo Informe Trimestral del Ejercicio 2021.?** Solicitando al C. Secretario del R. Ayuntamiento ratifique la votación emitida. Haciendo uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, informa C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz que **Esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.**

En el último punto del orden del día, Clausura de la sesión.

La C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz, Presidenta Municipal, aborda el último punto, clausura de la sesión, siendo esta clausurada a las 11:00 hrs. (once de la mañana) del día, mes y año convocado.

RÚBRICA

RÚBRICA

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ROGELIO ALVARADO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

RÚBRICA

C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GARCÍA
PRIMER REGIDOR

C. LUCIA CECEÑAS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

RÚBRICA

C. ELIUD PEDROZA SÀNCHEZ
TERCER REGIDOR

RÚBRICA

C. MA. DEL SOCORRO MANZANARES SALAS
CUARTO REGIDOR

RÚBRICA

C. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA
QUINTO REGIDOR

RÚBRICA

C. DELIA MARGARITA CORPUS VARGAS
SEXTO REGIDOR

RÚBRICA

C. ASTRID YESENIA DEL PORTE SOLÌS
SÈPTIMO REGIDOR

RÚBRICA

C. JUANA OFELIA GÒMEZ AVILES
OCTAVO REGIDOR

RÚBRICA

C. MARTIN BENITEZ MENDOZA
NOVENO REGIDOR

RÚBRICA

C. VLADIMIR DE HOYOS SÀNCHEZ
SINDICO PRIMERO

RÚBRICA

C. MARIA DE LOURDES SÀNCHEZ ALEJANDRO
SÍNDICO SEGUNDO